

2020"Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

#### Acta 06/2020

#### Sexta Sesión Ordinaria de Pleno

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las ocho treinta horas del día diecinueve de febrero del dos mil veinte en el Salón de Plenos Consejeros y Comisionados del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en calle Ignacio Manuel Altamirano número cuatro, colonia Acapatzingo del municipio de Cuernavaca, Morelos, previa convocatoria, emitida por la Secretaría Ejecutiva, mediante el memorándum número SE/034/20 de fecha diecisiete de febrero del dos mil veinte; los integrantes del Pleno; M. en D. Mireya Arteaga Dirzo, Comisionada Presidenta y M. en E. Dora Ivonne Rosales Sotelo, Comisionada, ambas de este órgano garante. -----

Asimismo, se encuentra presente la ciudadana Licenciada Cinthya Guzmán De León Nava, Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística-----

	r, con el fin de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de Pleno del Instituto de Información Pública y Estadística bajo el siguiente:
·	ORDEN DEL DÍA
1.	Pase de lista y verificación del quórum legal

- 2. Lectura y aprobación del orden día. -----
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Pleno del doce de febrero del dos mil veinte. -----
- Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, doce al dieciocho de ( 4.
- Denuncia Ciudadanas, ------4.1
- 4.2 Recursos de Revisión recibidos. -----
- 4.3 Correspondencia General. ------
- 5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos. ------
- 5.1. Resoluciones Definitivas. -----

Calle Altamirano No. 04 Col. Acapantzingo C.P. 62440 Tel. 01 (777) 3622530 Cuernavaca, Morelos, México

www.imipe.org.mx





### 5.1.1 Ponencia I

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
1	RR/001509/2019-I	Observatorio Civil	Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos	REVOCACIÓN TOTAL
2	RR/001515/2019-I	Abdul Torres	Partido Revolucionario Institucional	AFIRMATIVA FICTA
3	RR/001560/2019-I	Damian Sanchez Garcia	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	SOBRESEE
4	RR/001566/2019-I	arlet gutierrez	Ayuntamiento de Temixco, Morelos	REVOCACIÓN PARCIAL
5	RR/001602/2019-I	ramses Juarez	Ayuntamiento de Temixco, Morelos	AFIRMATIVA FICTA

### 5.1.2 Ponencia II

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO
1	RR/1531/2019-II	Luis Lara	Secretaría de Administración del Estado de Morelos	Revocación Parcial
2	RR/1597/2019-II	Agustín Mendoza	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	Sobreseimiento
3	RR/1675/2019-II	Centro de Investigación Morelos Rindecuentas, A.C	Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos	Revocación Total
4	RR/1708/2019-II	Periodismo Responsable	Ayuntamiento de Temixco, Morelos	Sobreseimiento

### 5.1.3 Ponencia III

No. RECURSO DE	RECURRENTE	SUJETO OBL	SENTIDO

Calle Altamirano www.imipe.org.mx No. 04 Col. Acapantzingo C.P. 62440 Tel. 01 (777) 3622530 Cuernavaca, Morelos, México









	REVISIÓN			
1	RR/0155/2019- III	Juan Morales	Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos.	Sobresee
2	RR/578/2019-III	Josafath Ocampo Ocampo.	Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.	Se Confirma el Acto
3	RR/920/2019-III	Investigación y BigData Prensa Nacional.	Secretaría de Obras Públicas del Estado de Morelos.	Se Confirma el Acto
4	RR/1373/2019- III	Carlos Quintero Juan	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.	Revocación Total
5	RR/1391/2019- III	Fernando Rosalvo	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.	Revocación Total
6	RR/1580/2019- III	Ricardo López	Ayuntamiento de Xoxocotla, Morelos.	Afirmativa Ficta
7	RR/1601/2019- III	Carlos Cuauhtémoc, Sánchez.	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Temixco.	Sobresee
8	RR/1655/2019- III	Juan Manuel Hernández	sistema operador de agua potable y saneamiento de Cuautla, Morelos.	Afirmativa Ficta

## 5.2 Cumplimientos

### 5.2.1 Ponencia I

No RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO
1 RR/001191/201	9-I Sergio Ramírez	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos
<b>2</b> RR/001161/201	9-I CENTRO DE INVESTIGACIÓN	Congreso del Estado de Morelos









		MORELOS RINDECUENTAS, A.C.	
3	RR/001041/2019-l	CENTRO DE INVESTIGACIÓN MORELOS RINDECUENTAS, A.C.	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca
4	RR/001071/2019-I	Oscar Sotelo	Ayuntamiento de Ocuituco, Morelos
5	RR/00939/2019-I	Franco Archivaldo del Pino	Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos
6	RR/00615/2019-I	Marcos Bucay	Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos
7	RR/00975/2019-I	Mercedes Ponce	Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Morelos
8	RR/001368/2019-I	Fernando Rosalvo	Ayuntamiento de Ocuituco, Morelos
9	RR/00582/2019-I	Bho IgI	Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Gobierno del Estado de Morelos

### 5.2.2 Ponencia II

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO
1	RR/253/2018-II	Centro de Investigación Morelos Rindecuentas, A.C.	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca	Cumplida
- 2	RR/1552/2019-II	Hugo Boss	Ayuntamiento de Temixco	Cumplida

# 5.3 Incumplimientos

### 5.3.1 Ponencia I

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO
1	RR/259/2017-I	Alejandra Rodríguez Jiménez	Ayuntamiento de Jantetelco,









			Morelos
2	RR/1031/2017-I	CENTRO DE INVESTIGACIÓN MORELOS	Sistema de Agua Potable y
- T		RINDECUENTAS, A.C.	Alcantarillado de Cuernavaca
3	RR/1241/2017-I	CENTRO DE INVESTIGACIÓN MORELOS	Sistema de Agua Potable y
		RINDECUENTAS, A.C.	Alcantarillado de Cuernavaca
4	RR/255/2018-I	CENTRO DE INVESTIGACIÓN MORELOS	Sistema de Agua Potable y
•		RINDECUENTAS, A.C.	Alcantarillado de Cuernavaca
5	RR/733/2018-I	Pedro Tovar Tovar	Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos
6	RR/1127/2018-I	CENTRO DE INVESTIGACIÓN MORELOS	Sistema de Agua Potable y
		RINDECUENTAS, A.C.	Alcantarillado de Cuernavaca
7	RR/1060/2018-I	Miriam Díaz	Ayuntamiento de Tepoztlán,
			Morelos
8	RR/0071/2019-I	Miriam De O. O	Ayuntamiento de Tepoztlán,
			Morelos
9	RR/00462/2019-I	Luis González Martínez	Ayuntamiento de Jonacatepec,
			Morelos
10	RR/001083/2019-I	Oscar Sotelo	Ayuntamiento de Yautepec, Morelos
11	RR/1081/2018-I	Roberto Sánchez	Ayuntamiento de Jonacatepec,
			Morelos

## 5.3.2 Ponencia II

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO
1	RR/706/2019-II	Centro de Investigación Morelos Rindecuentas, A.C.	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca	Incumplida
2	RR/1126/2019-II	Centro de Investigación Morelos Rindecuentas, A.C.	Ayuntamiento de Axochiapan, Morelos	Incumplida









3	RR/1405/2019-II	Centro de Investigación Morelos Rindecuentas, A.C.	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca	Incumplida
4	RR/1459/2019-II	Ximena	Ayuntamiento de Xoxocotla, Morelos	Incumplida
5	RR/1468/2019-II		Jefatura de la Oficina de Gubernatura del Estado de Morelos	Incumplida
6	RR/1612/2019-II	Tiffany López	Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano	Incumplida
7	RR/964/2019-II	Miguel Ángel Carrillo Camarena	Ayuntamiento de Temixco	Incumplida
8	RR/1213/2019-II	Abdul Torres	Ayuntamiento de Jojutla	Incumplida
9	RR/1627/2019-II	Centro de Investigación Morelos Rindecuentas, A.C.	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca	Incumplida

## 5.3.3 Ponencia III

No.	RECURSO DE REVISIÓN	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	
1	RR/0008/2019- III	Miriam Díaz.	Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.	
2	RR/0029/2019- III	Miriam Díaz. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.		
3	RR/0092/2019- III	Miriam De O O.	Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.	
4	RR/0098/2019- III	Miriam De O O.	Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.	
5	RR/143/2019-III	Marcia De la O Conde.	Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.	
6	RR/447/2017-III	Oriana Gutiérrez Robles.	Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.	
7	RR/552/2017-III	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, A.C.	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos.	









8	RR/656/2019-III	Cipriano Meneses G.	Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.
9	RR/992/2019-III	Lic. Rubén Pedroza García.	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.
10	RR/1014/2018- III	Cuauhtémoc Blanco Bravo.	Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.
11	RR/1024/2017- III	Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, A.C.	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos.
12	RR/1062/2018- III	Miriam Díaz.	Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.

#### 5.4 Multas

#### 5.4.2 Ponencia II

No	RECURSO	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO
1	RR/522/2018-II	Centro de Investigación Morelos Rindecuentas, A.C.	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca	Incumplida

- 6. Asuntos Administrativos. -----
- **6.1** Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Presupuestos de Egresos del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística para el ejercicio fiscal 2020. ------
- 6.2 Presentación, discusión y en su caso aprobación del Tabulador de Sueldos del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística para el ejercicio fiscal 2020. ------
- 6.3 Presentación, discusión y en su caso aprobación del Estructura Orgánica del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística. -----
- 6.4 Se rinde informe anual del cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2019 del IMIPE, que presenta la Coordinación de Normatividad y Archivística. ------
- 6.5 Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo que contiene el Padrón de Sujetos Obligados del estado de Morelos, las Tablas de Aplicabilidad para realizar dicha verificación, el procedimiento para la verificación al cumplimiento de Obligaciones de Transparencia que deben publicar los sujetos obligados de Morelos, en la Plataforma Nacional del Transparencia correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019.----

Calle Altamirano www.imipe.org.mx No. 04 Col. Acapantzingo C.P. 62440 Tel. 01 (777) 3622530 Cuernavaca, Morelos, México











7. Acuerdos generales 7.1 Calendario de Actividades
8. Clausura de la sesión
DESARROLLO DE LA SESIÓN
PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR (ANEXO 1).————————————————————————————————————
Antes de dar inicio el Pleno autoriza la presencia del personal del jurídico y administrativo del Instituto para auxiliar en el desarrollo de esta sesión
En desahogo del presente punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva da cuenta a la Comisionada Presidenta que al no haberse podido llevar a cabo las dos sesiones anteriores legalmente convocadas a la presente sesión, por la falta de designación del Comisionado titular de la Ponencia III del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, toda vez que hasta el momento la LIV Legislatura local no ha hecho tal designación, y habiéndose hecho constar tal circunstancia por la Secretaría Ejecutiva, es procedente llevar a cabo la presente sesión de Pleno con dos de sus miembros y presidida por su Presidenta en términos de lo que establecen los artículos 65 y 66 del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.
Con los antecedentes anteriores, doy cuenta que se encuentran presentes la mayoría de los miembros de este Pleno, mismos que han firmado la lista de asistencia para constancia legal

En uso de la palabra la Comisionada Presidenta manifiesta que, es menester precisar que no debe ser motivo la ausencia de alguno de los Comisionados de este Instituto, para posponer por más tiempo la atención y trámite de los asuntos que requieren el conocimiento y determinación del Pleno, toda vez que la Constitución Política Federal en su artículo 6º consagra que el Derecho de Acceso a la Información será garantizado por

Calle Altamirano <u>www.imipe.org.mx</u>
No. 04 Col. Acapantzingo C.P. 62440 Tel. 01 (777) 3622530
Cuernavaca, Morelos, México





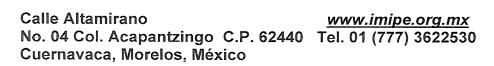
el Estado, ya que en nuestro Sistema Jurídico es de aplicar los principios Pro Homine. progresividad de los derechos y fundamentalidad de los Derechos Humanos. Una vez establecido lo anterior, no hay que olvidar que la labor del Instituto, consiste en garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública de todas las personas, proteger los datos personales con apego irrestricto a la Carta Magna y a las Leyes secundarias aplicables; por ende, es su obligación realizar su función apegada a dicho orden constitucional y legal, debiendo tutelar ese derecho humano fundamental. En ese sentido, se debe resaltar que sobre todo interés particular, debe prevalecer el interés público, de garantizar el efectivo acceso a la información pública, motivo de ello. es que existe la necesidad inminente en que el Instituto continúe con sus funciones y su normal desarrollo, para que pueda cumplir con las obligaciones que le mandata la Ley y salvaguardar no sólo el Derecho de Acceso a la Información Pública, sino otros derechos humanos fundamentales que pueden ser protegidos si se garantiza el primero, ya que de no ser así, se rompería cualquier principio de lógica y congruencia con su labor ------

Debemos resaltar que este Instituto tiene como firme propósito el de proteger en todo momento el Derecho a saber de la cosa pública y los datos personales, en razón de lo cual el ejercicio de su administración pública no puede supeditarse a condición, situación y circunstancia alguna, como es la ausencia de uno de los comisionados -máxime que su reglamentación permite sesionar con dos de sus comisionados-, sino que por el contrario, su función debe dirigirse a realizar acciones a favor de la tutela de estos derechos fundamentales, por lo que, en caso de suspender la sesiones de trabajo del Pleno, no permitiría ni siguiera desarrollar las actividades más esenciales del Instituto. pero peor aún, la falta de deliberación en el despacho de sus asuntos afectaría de manera irreparable el ejercicio de tales derechos, en agravio de la sociedad morelense. Además, de acuerdo a lo previsto en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Transparencia, este órgano garante deberá proveer lo necesario para garantizar este Derecho, por tanto, favorecerá el principio de máxima publicidad y disponibilidad de la información, aunado a ello, el acceso a la información debe resultar simple y rápido para toda persona, por lo que con las atribuciones que otorga la reglamentación interna de este órgano autónomo, es procedente integrar Pleno para continuar con su normal funcionamiento, con dos de los tres integrantes Comisionados, por lo que en cumplimiento a los principios que rigen el acceso a la información, y con las atribuciones que otorga la reglamentación interna de este órgano autónomo, es procedente integrar Pleno para resolver los asuntos pendientes con dos de los tres Comisionados, atendiendo los principios fundamentales del derecho aplicables, por lo que se declara el quórum legal para sesionar, para tal efecto se emite el siguiente acuerdo: -----













IMIPE/SP/06SO-2020/01. La Presidenta del Pleno, manifiesta que de conformidad al pase de lista, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, en virtud de que se encuentran presentes dos de los integrantes del Pleno del Instituto, en la tercera sesión convocada para llevarse a cabo la sexta sesión ordianria de Pleno, en los términos que quedaron precisados en el desahogo del presente punto del orden del día, se declara el quórum legal para sesionar y son válidos los acuerdos que en ésta se tomen.-----PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL **DÍA (**ANEXO 2). -------En desahogo de este punto del orden del día la Presidenta solicita a la Secretaria Ejecutiva de lectura al orden del día para el desahogo de la presente sesión ordinaria. ---Una vez concluida su lectura la Comisionada Presidenta pregunta a la Comisionada Dora Ivonne si tiene algún asunto que agregar al orden del día. ------En uso de la voz, la Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo menciona que Si, en el caso del tabulador se ¿quedaría como presentación más no como aprobación? Toda vez de que tendríamos que estar en condiciones de aprobar el presupuesto y a partir de ello, para poder así en condiciones de hacer el análisis posteriormente en la siguiente sesión va estando en condiciones de su aprobación. En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva, Cinthya Guzmán De León Nava, pregunta: ¿También los asuntos jurídicos? En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Mireya Arteaga Dirzo, menciona: Los asuntos jurídicos quedan de conocimiento para la siguiente sesión. Una vez manifestada las modificaciones que se requieren hacer al orden del día solicitaría Secretaria sometan a consideración del Pleno su aprobación, para lo cual solicita se sirvan levantar la mano, solicitando a la Secretaria Ejecutiva de cuenta con el

resultado de la votación.-----

M. en D. MIREYA ARTEAGA DIRZO, Comisionada Presidenta, a favor de la propuesta.

Calle Altamirano www.imipe.org.mx No. 04 Col. Acapantzingo C.P. 62440 Tel. 01 (777) 3622530 Cuernavaca, Morelos, México







MTRA. DORA IVONNE ROSALES SOTELO, Comisionada a favor de la propuesta		
1. Pase de lista y verificación del quórum legal. ————————————————————————————————————		





<b>6.3</b> Presentación, de la Estructura Orgánica del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística
<b>6.4</b> Se rinde informe anual del cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2019 del IMIPE, que presenta la Coordinación de Normatividad y Archivística.
6.5 Presentación del proyecto de acuerdo que contiene el Padrón de Sujetos Obligados del estado de Morelos, las Tablas de Aplicabilidad para realizar dicha verificación, el procedimiento para la verificación al cumplimiento de Obligaciones de Transparencia que deben publicar los sujetos obligados de Morelos, en la Plataforma Nacional del Transparencia correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019
PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE (ANEXO 3). Para el desahogo de este punto del orden del día, la Comisionada Presidenta solicita a la Secretaria Ejecutiva que en este acto da a conocer el acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Pleno del doce de febrero del dos mil veinte, para su aprobación
En virtud de haber sido distribuida con anterioridad a esta sesión solicito la dispensa de su lectura y de no existir comentarios al respecto, solicitaría a las integrantes del Pleno en votación, se sirvan emitir su voto en votación nominal:
MTRA. DORA IVONNE ROSALES SOTELO, Comisionada el sentido de su voto a favor.
M. en D. MIREYA ARTEAGA DIRZO, Comisionada Presidenta, el sentido de su voto a favor.
Como resultado de la votación tenemos dos votos a favor cero en contra. Se emite el siguiente acuerdo:
IMIPE/SP/06SO-2020/03. Se dispensa la lectura del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del IMIPE de fecha doce de febrero del 2020, misma que como resultado de la votación se aprueba por mayoría de votos en sus términos

PUNTO NÚMERO CUATRO. CUENTA CON LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL INSTITUTO, DEL DOCE AL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE. ----

Calle Altamirano <u>www.imipe.org.mx</u>
No. 04 Col. Acapantzingo C.P. 62440 Tel. 01 (777) 3622530
Cuernavaca, Morelos, México









En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Maestra Mireya Arteaga Dirzo, instruye a la Secretaria Ejecutiva de cuenta de la correspondencia recibida en el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.
PUNTO CUATRO PUNTO UNO. DENUNCIA CIUDADANAS RECIBIDAS
Durante este periodo, ingresaron <b>36 Denuncia Ciudadanas.</b> en la Oficialía de Partes del Instituto
Al respecto se adopta el siguiente acuerdo
IMIPE/SP/02SO-2020/04. Quedan del conocimiento de este Pleno los 36 recursos de revisión recibidos en la Oficialía de Partes del Instituto en la correspondencia del doce al dieciocho de febrero del dos mil veinte, con su respectivo turno.
PUNTO CUATRO PUNTO DOS. RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS
Durante este periodo, ingresaron <b>86 recursos de revisión</b> en la Oficialía de Partes del Instituto
Al respecto se adopta el siguiente acuerdo
IMIPE/SP/02SO-2020/04. Quedan del conocimiento de este Pleno los 86 recursos de revisión recibidos en la Oficialía de Partes del Instituto en la correspondencia del doce al dieciocho de febrero del dos mil veinte, con su respectivo turno.
PUNTO NÚMERO CUATRO PUNTO TRES. CORRESPONDENCIA GENERAL
En el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, Lic. Cinthya Guzmán De León Nava, da cuenta:
Informo a ustedes, que, durante este periodo, ingresaron <b>214 oficios diversos</b> de la correspondencia general, y han sido debidamente turnados a las diferentes Direcciones Generales y Coordinaciones que integran el Instituto para su trámite. El Pleno adopta el siguiente acuerdo:
IMIPE/SP/02SO-2020/05. Queda del conocimiento del Pleno que ingresaron 214

oficios diversos de la correspondencia general, turnados debidamente a las diferentes Direcciones Generales y Coordinaciones del Instituto.

<u>1X</u> 30







PUNTO NÚMERO CINCO. ANALISIS, DISCUSIÓN Y ES SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS ------

PLENO DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN
En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Mireya Arteaga Dirzo, menciona: Una vez que hemos agotado los asuntos generales siendo las ocho horas con cuarenta minutos del día en que se actúa y recordándoles que pueden visitar nuestra redes sociales y nuestra página <a href="www.imipe.org.mx">www.imipe.org.mx</a> , damos por clausurada esta sesión ordinaria, rubricando al margen y firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante la Secretaria Ejecutiva quién da fe.
PUNTO NÚMERO OCHO. CLAUSURA DE SESIÓN
Ya nos fue entregado y en su caso ya es, de conocimiento de este pleno, por lo tanto, queda agotado ese punto
En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Mireya Arteaga Dirzo, menciona:
PUNTO NÚMERO SIETE PUNTO UNO. CALENDARIO DE ACTIVIDADES
PUNTO NÚMERO SIETE. ACUERDOS GENERALES
Como se ha manifestado anteriormente, van a quedar del conocimiento para ser aprobados en la sesión posterior.
En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Mireya Arteaga Dirzo, menciona:
PUNTO NÚMERO SEIS. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Como se ha manifestado anteriormente, van a quedar del conocimiento para ser aprobados en la sesión posterior.
En uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, Mireya Arteaga Dirzo, menciona:
LOS PROTECTOS DE RESOLUCION DE LOS ASONTOS SONIDIOS.

**PUBLICA Y ESTADISTICA** 







DORA IVONNE ROSALES SOTELO
COMISIONADA

POR PARTE DE LA SÉCRETARÍA EJECUTIVA

CINTHYA GUZMÁN DE LEÓN NAVA SECRETARIA EJECUTIVA \*

La Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Cinthya Guzmán De León Nava, CERTIFICA: que la presente foja corresponde a la parte final del acta **06/2020** de la Sesión Ordinaria de Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, celebrada con fecha **diecinueve de febrero del dos mil veinte** la cual se integra de un total de 15 **fojas** útiles por sus dos lados.

Calle Altamirano <u>www.imipe.org.mx</u>
No. 04 Col. Acapantzingo C.P. 62440 Tel. 01 (777) 3622530
Cuernavaca, Morelos, México

